



PONTEVEDRA



DECLARACION MEDIOAMBIENTAL 2006

ENCE PONTEVEDRA



Marisma de Lourizán
36153 Pontevedra

**ESTE CENTRO DISPONE DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SE
INFORMA AL PÚBLICO SOBRE SU COMPORTAMIENTO AMBIENTAL CON
ARREGLO AL SISTEMA COMUNITARIO DE ECOGESTIÓN Y ECOAUDITORÍA**

EMPRESA: **GRUPO EMPRESARIAL ENCE**

CENTRO PRODUCTIVO: **Fábrica de Pontevedra**

DATOS DEL CENTRO PRODUCTIVO:

DIRECCIÓN : **Lourizán s/n**

LOCALIDAD : **Pontevedra**

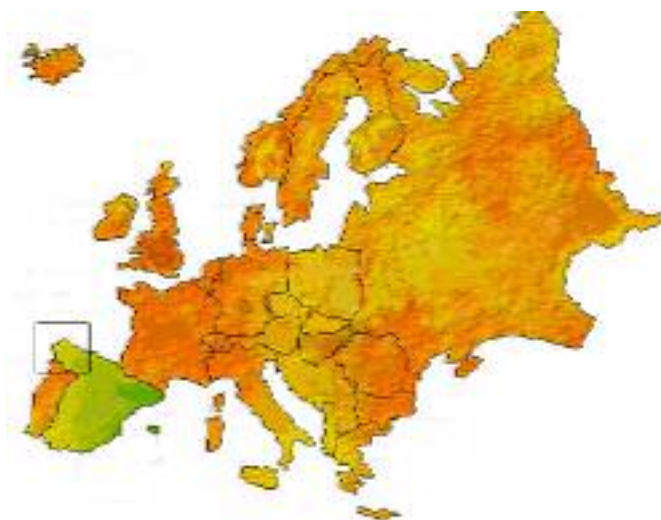
PROVINCIA : **Pontevedra**

CÓDIGO POSTAL : **36153**

NUMERO DE TRABAJADORES DE ENCE : **286**

TRABAJADORES DE EMPRESAS AUXILIARES : **130**

SITUACION GEOGRAFICA Y PLANO DE INSTALACIONES DE ENCE-PONTEVEDRA



INDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. INTRODUCCIÓN	6
3. ACTIVIDAD INDUSTRIAL DE LA FÁBRICA DE ENCE-PONTEVEDRA.....	7
4. POLÍTICA DE GESTION DE ENCE.....	9
5. VALORACIÓN AMBIENTAL DE ASPECTOS	13
5.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	14
5.1.1. Producción.....	14
5.1.2. Consumo de materias primas	14
5.1.3. Consumo energético.....	16
5.1.4. Consumo de agua	17
5.1.5. Residuos sólidos.....	18
5.1.6. Emisiones atmosféricas.....	21
5.1.7. Inmisión Atmosférica	24
5.1.8. Efluentes líquidos	25
5.1.9. Ruido	27
5.1.10. Otros Aspectos	29
5.2. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS	30
6. OBJETIVOS AMBIENTALES 2006	32
7. OBJETIVOS AMBIENTALES 2007	35
8. PLAZO PARA LA EMISIÓN DE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN.....	38

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Fábrica del Grupo ENCE en Pontevedra tiene como actividad la producción de celulosa blanqueada de Eucalipto mediante el proceso TCF (Totally Chlorine Free), que emplea el oxígeno y el agua oxigenada como agente blanqueante.

ENCE-PONTEVEDRA tiene implantado desde 1997 un Sistema de Gestión Ambiental certificado por AENOR conforme con los requisitos establecidos en la norma internacional UNE-EN ISO-14001:2004.

Esta DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL se emite teniendo en cuenta los requisitos establecidos en dicha norma de gestión ambiental y en el Reglamento (CE) 761/2001 de la Unión Europea de Ecogestión y Ecoauditoría cuyo anexo fue modificado por el Reglamento (CE) 196/2006.

Es de carácter público y está a disposición de cualquier persona o entidad jurídica que la solicite. Este documento se emite anualmente, y recoge e informa al público sobre el comportamiento ambiental de la fábrica de ENCE-PONTEVEDRA durante el año 2006.

Elaborada por



Felipe González-Río Sopena
Jefe Dpto. Laboratorio y Sistemas

Aprobada por



Félix Pérez Gayol
Director del Complejo

Pontevedra, Abril 2007

Introducción



2. INTRODUCCIÓN

El compromiso ambiental de ENCE-Pontevedra le induce a la continua modernización de sus instalaciones así como a la implantación de procesos de producción cada vez más compatibles con el entorno. Prueba de ello son las inversiones que históricamente se vienen realizando en mejoras tecnológicas y medioambientales. Dentro de esta actuación, a lo largo del año 2006 lo más relevante ha sido la optimización de la planta de tratamiento de efluentes puesta en marcha en el año 2005, y que con una inversión superior a los 11 millones de euros, ha permitido mejorar la calidad del efluente de vertido final.

El desarrollo de la política de gestión de ENCE-Pontevedra establece el cumplimiento con carácter regular y sistemático de la legislación aplicable y de las exigencias administrativas impuestas por la Xunta de Galicia. ENCE-Pontevedra ha presentado ya ante la *Consellería de Medio Ambiente y Desenvolvemento Sostible* el proyecto básico para la solicitud de Autorización Ambiental Integrada.



Este modo de actuación ha convertido a ENCE-Pontevedra en uno de los centros punteros del sector de la fibra de celulosa en el ámbito internacional, al tiempo que le permite seguir con la reducción continua de su impacto ambiental, mejorando su eficiencia tecnológica.

Esto ha hecho que ENCE-Pontevedra esté incluida desde el año 1999 en el registro de empresas adheridas al Reglamento de la U.E. de Ecogestión y Ecoauditoría, estando inscrita en un principio en el registro estatal con el nº ES/SB-S-0000008. Posteriormente en el año 2001 fue inscrita en el registro EMAS de la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia con el número E-GA-000001 siendo por tanto la primera empresa en el Registro Gallego.

3. ACTIVIDAD INDUSTRIAL DE LA FABRICA ENCE-PONTEVEDRA

La principal actividad de la Fábrica de ENCE en Pontevedra es la producción de Celulosa blanqueada a partir de eucalipto con una capacidad nominal de 400.000 toneladas/año, alcanzada gracias a las modificaciones tecnológicas llevadas a cabo desde el año 2002.

La producción de celulosa blanqueada se obtiene mediante el proceso denominado Kraft o “al Sulfato” y blanqueo TCF consistente en la cocción de la madera. Para ello, previamente la madera se descortiza en seco y se trocea en astillas. La corteza se recupera como combustible para producir vapor de alta presión. Las astillas son impregnadas con el hidromódulo de cocción formado por sosa y sulfuro sódico, y cocidas a 160 °C en los digestores, donde se produce la disolución de la lignina, consiguiendo la separación de las fibras de celulosa. Después de la cocción, la fibra resultante se tamiza, lava y preblanquea con oxígeno, recuperándose los líquidos residuales que contienen la lignina disuelta en la cocción de la madera. Estos líquidos de cocción son recuperados, evaporados y quemados en una caldera de recuperación que produce vapor de alta presión, mientras que los productos químicos recuperados se regeneran para ser empleados de nuevo en la cocción de las astillas.

ENCE-Pontevedra fabrica fibra de celulosa TCF (Totally Chlorine Free), es decir, totalmente libre de cloro puesto que en el blanqueo no se utiliza ningún compuesto que contenga cloro ya que en su lugar se emplea oxígeno y agua oxigenada.

La política de gestión de ENCE-Pontevedra establece como prioridad la utilización de las tecnologías limpias antes que el empleo de medidas correctoras. Esta filosofía es la que ha permitido que la fábrica disponga de las Mejores Técnicas Disponibles, las denominadas BAT (*Best Available Techniques*) referenciadas para el sector, y que en el proceso productivo estén implantadas las Mejores Prácticas Medioambientales, denominadas BEP (*Best Environmental Practice*).



Esquema del proceso productivo y producción de energía

Política de Gestión



4. POLÍTICA DE GESTION DE ENCE

ENCE desarrolla su actividad industrial, energética y forestal de acuerdo a una estrategia de sostenibilidad, siendo prioritaria la adecuada gestión de todos sus recursos, con el fin de lograr la plena satisfacción de los compromisos adquiridos con los accionistas, los trabajadores, el entorno, los clientes y demás partes interesadas.

ENCE adopta un enfoque basado en la gestión por procesos, integrando, en todos los niveles, funciones y decisiones de la empresa, la prevención de riesgos y la protección de las personas y del medio ambiente (incluido el control de accidentes graves), la eficiencia y la calidad de la producción, así como los criterios y principios de gestión forestal sostenible derivados de los estándares a los que la organización se adhiere, incluida la cadena de custodia que garantiza el origen y trazabilidad de las materias primas de origen forestal empleadas.

En consecuencia, la Dirección de ENCE manifiesta su disposición para dotar a la organización con los recursos necesarios para el cumplimiento de los siguientes compromisos:

1. COMPROMISO VISIBLE DE LA DIRECCION, MANDOS Y TRABAJADORES

Las personas que trabajamos en ENCE tenemos la responsabilidad de mostrar de forma visible nuestro compromiso con esta Política y con cuantos documentos la desarrollen o complementen, y lograr, con el impulso y el ejemplo de la Dirección, Técnicos y Mandos, su implantación efectiva.

2. FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS

Promoveremos la sensibilización y la formación continuada de cada persona, con el fin de facilitarle los conocimientos necesarios para el adecuado desempeño de su actividad, y lograr así un trabajo eficiente, de calidad, realizado con seguridad y con respeto al medio ambiente.

Fomentaremos la participación activa de las personas para que sus habilidades, conocimiento y experiencia sean transmitidas, con el soporte y colaboración de Técnicos y Mandos, en beneficio de toda la organización.

3. COMUNICACIÓN CON LAS PARTES INTERESADAS

Mantendremos una actitud de transparencia y comunicación fluida con los trabajadores, las comunidades locales, las administraciones públicas, los clientes, los proveedores, contratistas y otras partes interesadas, estableciendo vías que permitan conocer y comprender sus necesidades y expectativas, y poniendo a su disposición la información relevante y pertinente que contribuya al cumplimiento de esta Política.

4. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y DE OTROS REQUISITOS

ENCE y, por tanto, cada una de las personas que formamos parte de la organización, se compromete a establecer y respetar estrictamente las pautas necesarias para el cumplimiento sistemático de la legislación aplicable y de otros requisitos que la organización suscriba, verificando periódicamente dicho cumplimiento mediante inspecciones y auditorias.

5. PLANIFICACIÓN, PREVENCIÓN Y MEJORA CONTINUA

Mediante la adecuada identificación, evaluación y planificación de todos los aspectos de gestión, alcanzaremos una eficaz prevención de los riesgos, accidentes e impactos que afecten a las personas, los bienes y el medio ambiente. Se garantizará así un alto nivel de seguridad, y se contribuirá al logro de los objetivos de mejora que ENCE fija, revisa y evalúa periódicamente, de acuerdo a los compromisos de esta Política.

Nos comprometemos a la mejora continua de la eficiencia y calidad de procesos y productos, del comportamiento ambiental de la organización, y de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores, favoreciendo hábitos y comportamientos personales seguros.

6. COOPERACIÓN CON LOS CLIENTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Realizaremos nuestros productos cumpliendo las especificaciones exigidas por los clientes. Asimismo, en el ámbito de nuestras actividades, los proveedores y contratistas asumirán los criterios y requisitos de gestión que, coherentes con esta Política, ENCE definirá en cada caso.

Cooperaremos con los clientes, los proveedores y los contratistas, estableciendo relaciones eficaces que aporten valor mutuo, favoreciendo la coordinación empresarial y contribuyendo a mejorar la gestión global de nuestras actividades.

ENCE-Pontevedra asume como compromiso el cumplimiento de los requisitos legales, que se refleja como un principio básico de comportamiento dentro de su Política de Gestión.

A fin de mantener al día la información sobre los requisitos legales aplicables, ENCE en Pontevedra dispone de una metodología para identificar, crear y mantener un registro actualizado de los requisitos legales medioambientales que le son de aplicación y obligado cumplimiento, así como otros requisitos que decida suscribir de manera voluntaria.

Periódicamente se evalúa el grado de cumplimiento de todos estos requisitos legales. Asimismo, todo el Plan de Control Ambiental definido para los aspectos medioambientales significativos, garantiza el seguimiento permanente del grado de cumplimiento de los requisitos legales aplicables y la rápida puesta en marcha de las acciones pertinentes para solventar cualquier anomalía.

Se documenta todo aquello que pudiera dar lugar a incumplimientos puntuales, para lo cual se utiliza la metodología definida en el correspondiente procedimiento del Sistema para el tratamiento de No Conformidades, Acciones Correctivas y Preventivas.

Sistema de Gestión en ENCE-Pontevedra

ENCE dispone de un Sistema de Gestión con la documentación precisa y adecuada que asegura la calidad de gestión global incluidos los aspectos medioambientales, de forma que se puede garantizar que la organización y los controles técnicos que se llevan a cabo cumplen en todo momento las exigencias.

El Sistema de Gestión que se ha implantado en la Fábrica de ENCE-Pontevedra, integra entre otros requisitos, los derivados de la norma internacional UNE-EN-ISO 14001 así como los que figuran en el registro EMAS. Desde 1997, tras la auditoría de certificación correspondiente realizada por AENOR, la gestión ambiental está certificada conforme a la norma UNE-EN-ISO 14001.

En 1999, ENCE-Pontevedra se adhirió al reglamento de la Unión Europea de Ecogestión y Ecoauditoría, habiendo sido inscrita en el registro estatal con el número ES-SB-S-0000008. En la actualidad se repite el protocolo obligado para la renovación del registro en el EMAS pero directamente en la administración de la Comunidad Autónoma Gallega, que adjudicó desde el año 2000 el número de registro E-GA-000001.

Valoración Ambiental



5. VALORACION AMBIENTAL DE ASPECTOS

Los aspectos ambientales se clasifican en directos e indirectos. Los aspectos directos están asociados a los productos y actividades desarrolladas en ENCE-Pontevedra sobre los cuales ejerce un pleno control de la gestión. Los aspectos indirectos son el resultado de la interacción entre ENCE-Pontevedra y terceros, sobre los cuales pueda influir en un grado razonable. En el Sistema de Gestión existen procedimientos ambientales específicos para llevar a cabo la identificación y evaluación de los aspectos ambientales directos de procesos y productos, y de los aspectos indirectos, tales como actividades de contratas, transporte y proveedores.

Para la evaluación de los aspectos se tienen en cuenta los “*criterios de evaluación de los aspectos*” en los que se contemplan los atributos propios del efecto en cuanto a las exigencias establecidas para ellas en el propio Sistema de Gestión y otros tales como requisitos normativos, de partes interesadas, cuantificación medioambiental y del posible impacto asociado y la sensibilización del medio receptor o social.



5.1 ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

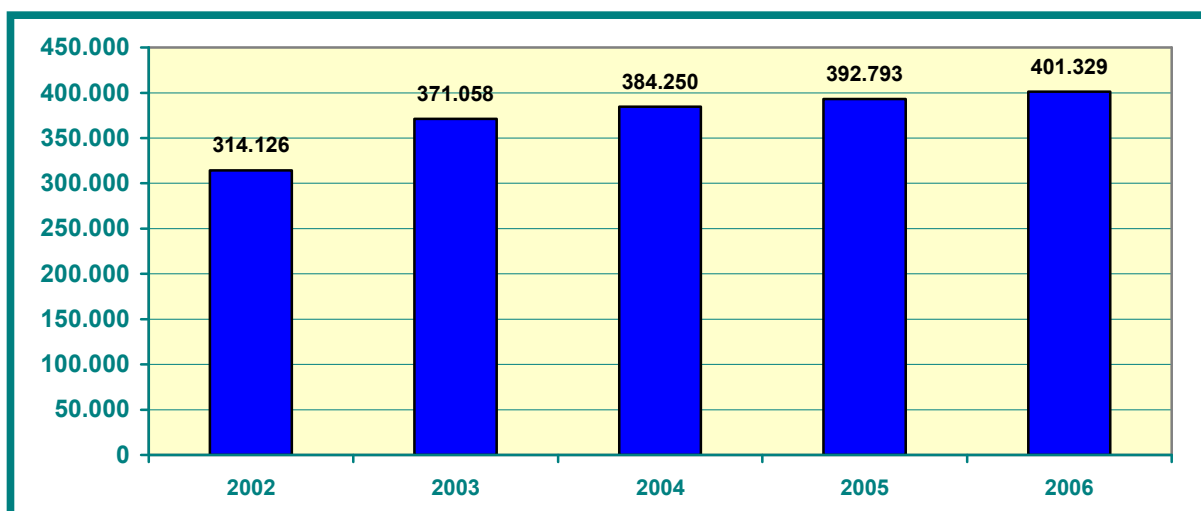
Los aspectos ambientales directos significativos se analizan en este apartado, con el fin de poder realizar la valoración del comportamiento ambiental de la fábrica mediante los datos de los parámetros de control obtenidos en los últimos años.

5.1.1 Producción

Como ya se indicó anteriormente, las inversiones realizadas en los últimos años, han permitido además de una mejora medioambiental continua, incrementar la capacidad de producción, de tal modo que durante el año 2006 se ha obtenido un nuevo record habiéndose superado las 400.000 toneladas de celulosa producida. A continuación están reflejadas las producciones anuales desde el año 2002, expresadas en toneladas.

Celulosa	Unidad	2002	2003	2004	2005	2006
TCF	t AD	314.126	371.058	384.250	392.793	401.329

t AD = Toneladas de celulosa producida Air Dry (Secado al aire = 90%)



5.1.2 Consumo de Materias Primas

La fábrica de ENCE en Pontevedra utiliza para su proceso productivo una serie de materias primas, entre las que cabe destacar:

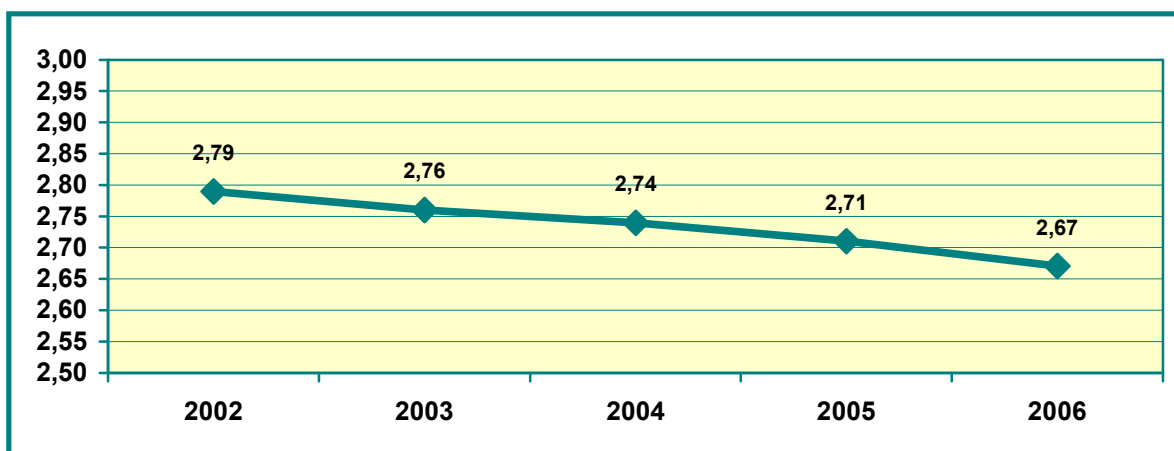


- **Recursos renovables**

La madera utilizada para la fabricación de fibra de celulosa procede exclusivamente de las repoblaciones realizadas para este fin con las especies del género *Eucalyptus*, y que no constituyen ecosistemas naturales. ENCE ha completado su gestión de la Cadena de Custodia, que cubre la fase entre la recepción de madera y la entrega de pasta a clientes. Por ello cuenta con la certificación de la Cadena de custodia PFEC y Cadena de Custodia FSC, de forma que puede certificar su pasta de eucalipto en cualquiera de los dos sistemas forestales de mayor implantación mundial. El consumo de madera se expresa en m³EGNE/tAD (EGNE= *Eucalyptus globulus* Norte Equivalente). Esto permite, mediante factores de conversión, expresar el consumo de cualquier especie de eucalipto (*E. globulus*, *E. saligna*, *E. camaldulensis* o *rostrata*) en una unidad única de rendimiento, expresado como producción de tonelada de fibra por m³ de madera consumida.

En la tabla y el gráfico que figuran a continuación, está reflejado el consumo específico de madera de eucalipto, expresado en m³ EGNE/t AD, en los últimos años.

Unidades	2002	2003	2004	2005	2006
Consumo madera m ³ EGNE/tAD	2,79	2,76	2,74	2,71	2,67



- **Recursos no renovables**

En la tabla adjunta se presentan las principales materias primas utilizadas en el proceso productivo de la fábrica, y su consumo específico en los últimos cinco años.

Materias Primas	Unidades	2002	2003	2004	2005	2006
SOSA	kg/ t AD	24,85	22,56	21,31	18,05	16,21
OXIGENO	kg/ t AD	23,52	24,8	22,79	25,45	21,60
AGUA OXIGENADA	kg/ t AD	31,3	30,01	29,43	30,71	22,88
AC. SULFURICO	kg/ t AD	13,25	12,79	13,09	10,37	10,53

5.1.3 Consumo Energético

El consumo de combustibles fósiles a lo largo de estos últimos años son los siguientes:

Combustible	Unidades	2002	2003	2004	2005	2006
COQUE	kg/ t AD	11,1	14,4	18,8	12,9	9,63
FUEL	kg/ t AD	83,5	86,4	74,9	64,9	58,9

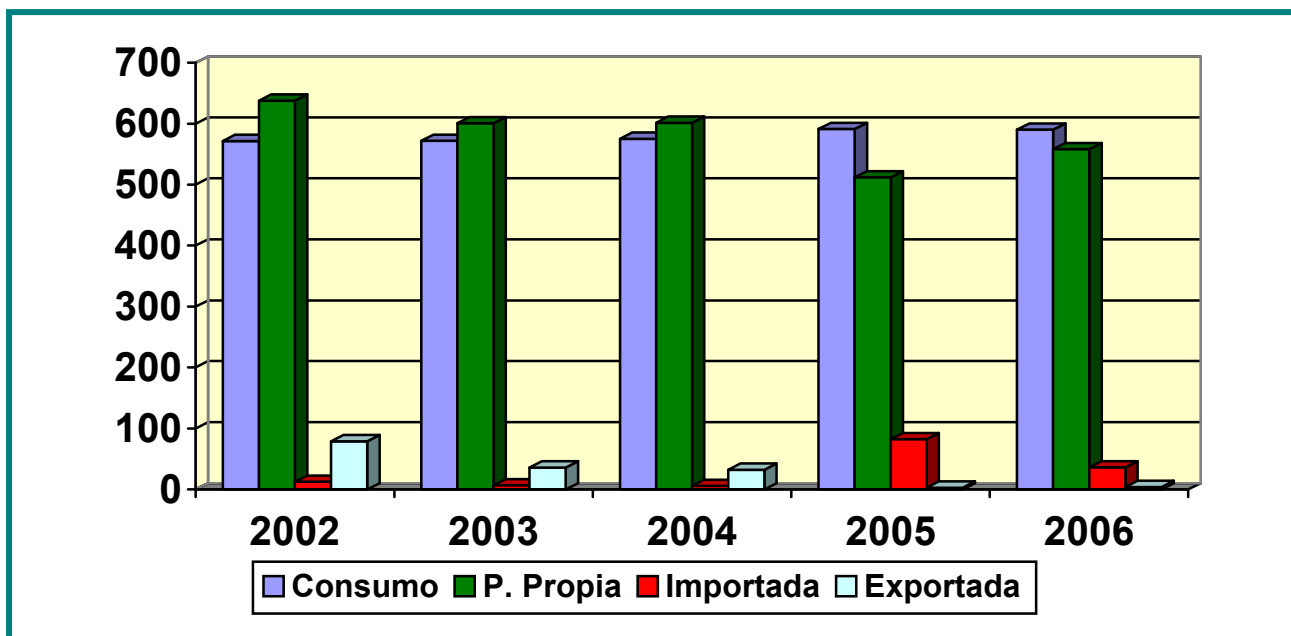
La Fábrica de ENCE-Pontevedra garantiza a sus clientes un consumo energético por tonelada de celulosa blanqueada producida inferior a 20 GJ. En la tabla siguiente se expresan los consumos en los últimos años.

	Unidades	2002	2003	2004	2005	2006
CONSUMO ENERGETICO	GJ/t AD	16,6	16,3	16,3	16,2	15,3

El balance específico de energía eléctrica de la Fábrica de Pontevedra desde el año 2002 está reflejado en la tabla y gráfica siguientes. La entrada en vigor del Real Decreto 436/2004 establece la metodología para la actualización y sistematización del régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía eléctrica, por lo que se indica la energía efectivamente importada y exportada.

El concepto de consumo está sometido a los criterios internos de gestión de costes.

ENERGIA ELECTRICA	Unidades	2002	2003	2004	2005	2006
Consumo	Kwh / t AD	571,2	571,5	575,0	591,1	590,01
Producción propia	Kwh / t AD	637,6	600,8	601,5	511,6	557,77
Energía importada	Kwh / t AD	12,76	6,84	5,82	82,5	36,29
Energía exportada	Kwh / t AD	79,2	36,2	32,3	3,0	4,06



5.1.4 Consumo de Agua

En la siguiente tabla se refleja el consumo de agua por tonelada de fibra producida se expresa en media anual desde el año 2002, evidenciándose la reducción paulatina del volumen empleado por unidad de producción. El objetivo fijado para 2006 se ha alcanzado en un 60% (<32 m³/ADt), estando planteadas nuevas actuaciones para 2007.

	Unidades	Valor de referencia	2002	2003	2004	2005	2006
Consumo	m ³ /t AD	50	40,3	34,2	28,0	31,7	32,7

5.1.5 Residuos sólidos

Las actuaciones de ENCE en la gestión de los residuos tienen como objetivo la minimización en origen, la recuperación, el reciclaje y la reutilización.

Los principales productos residuales resultantes del proceso de producción de la celulosa son los procedentes de la madera: cortezas y lignina, que se recuperan e incineran para generación de vapor y energía eléctrica.

Por otra parte, con el fin de valorizarlos, la fábrica segrega en origen y gestiona de forma individualizada, aplicando nuevas tecnologías para reducir su generación y transformarlos en productos útiles para el bosque, la agricultura o para otros procesos industriales. Los residuos peligrosos se gestionan adecuadamente según su naturaleza, entregándolos a gestores o entidades autorizadas para su tratamiento.

- **Residuos industriales no peligrosos**

En el proceso se generan principalmente los residuos no peligrosos denominados Cenizas del Electrofiltro de la Caldera de Biomasa y Cenizas de Licor Negro (Dregs).

RESIDUO	ORIGEN	Unidad (peso seco)	2002	2003	2004	2005	2006
Cenizas L. Verdes (Dregs)	Industrial	t / año	4.681	5.682	5.159	5.055	5.247
Cenizas Electrofiltro	Industrial	t / año	6.542	7.944	7.638	5.596	5.989

• **Residuos peligrosos**

La gestión de todos los residuos peligrosos que se generan en el Asentamiento Industrial se realiza siempre atendiendo a lo establecido en la legislación vigente. En la tabla siguiente figuran las cantidades de residuos peligrosos generados a lo largo de los últimos cinco años.

RESIDUO	ORIGEN	Unidad	2002	2003	2004	2005	2006
Aceites usados	Gral. Fábrica.	t / año	30	31,2	15,9	34,3	19,9
Disolvente de limpieza	Mantenimiento	t / año	2,54	2,50	2,10	2,30	2,35
Tubos fluorescentes	Gral. Fábrica	t / año	0,49	0,06	0,53	*	0,45
Papel y trapos impregnados en aceite	Gral. Fábrica	t / año	30	23,8	19,7	22,85	21,56
Pilas domésticas	Gral. Fábrica	t / año	0,03	0,06	0,18	*	0,10
Residuos lejía negra	Producción	t / año	1	*	9,28	*	*
Envases vacíos	Laboratorios	t / año	0,23	0,12	0,31	*	0,25
Productos caducados de Laboratorio	Laboratorios	t / año	0,86	0,10	*	*	*
Restos limpieza conductos sulfato	Energía y Rec.	t / año	*	12	32,8	*	*
Material con asbesto	Gral. Fábrica	t / año	7,5	*	5,4	9,9	3,90
Serrín contaminado con licor negro	Producción	t / año	*	7,0	*	458,3	5,74
Lodos del apagador	Energía y Rec.	t / año	*	259	61	16,8	*
Residuos biosanitarios	Serv. Médico	Litros	660	*	540	*	660
Baterías	Gral. Fábrica	t / año	0,60	*	0,05	*	0,26
Lodos dragado del canal perimetral	Gral. Fábrica	t / año	*	*	39,0	*	*
Aceite refrigerante de máquina de Rx	Serv. Médico	t/año	*	*	*	*	0,60
Equipos eléctricos y electrónicos desechados	Gral. Fábrica	t / año	*	*	*	*	0,72

* No se genera este residuo

** No se generaban como tales

Respecto a los envases usados, con el objeto de prevenir la generación y reducir el impacto sobre el medio ambiente, ENCE-Pontevedra establece un compromiso con los proveedores de tal manera que los envases usados sean recogidos por ellos.

• **Otros residuos**

En la gestión de los restantes residuos, ENCE-Pontevedra aplica, como en el resto de las actividades el principio de prevención, es decir, se fomenta la segregación en origen cuya función es separar aquellas fracciones que puedan ser empleadas como materias valorizables (papel, vidrio, metales, etc.), y que podrán ser transformados en nuevos productos.

La segregación de los materiales comienza ya desde el momento en que se generan, para lo cual mediante la formación de los trabajadores se ha creado una conciencia para que ya desde el origen se efectúe la separación de los diferentes residuos.

También se potencian las diferentes actividades que permiten una valorización energética de algunos residuos. En este sentido, ENCE-Pontevedra posee el permiso emitido por la Xunta de Galicia que le autoriza como gestor de los residuos que se producen en la planta de tratamiento (biolodos), para su valorización energética en la Caldera de Biomasa.

RESIDUO	ORIGEN	Unidad (peso seco)	2002	2003	2004	2005	2006
Chatarra	Gral. Fábrica	t / año	594	630	398	645	539
Escorias	C. Biomasa	t / año	931	830	433	47	-
Biolodos	Tto. efluentes	t / año	2.235	810	2.143	2.076	1.873
Forestales	Materias primas	t / año	877	1.684	2.374	2.315	2.008
R.S.U	Gral. Fábrica	t / año	261	238	196	284	341
Escombros y tierra	Gral. Fábrica	t / año	2.224	676	337	512	474
Papel y cartón	Gral. Fábrica	t / año	22	36	27	25	19
Vidrio	Gral. Fábrica	t / año	3	2	-	3	-

ENCE-Pontevedra, establece en sus compromisos con los clientes una tasa de generación de residuos industriales (Dregs y cenizas de la Caldera de Biomasa) inferior a 50 kg/t AD. A continuación figuran los resultados obtenidos desde el año 2002:

	Unidades	2002	2003	2004	2005	2006
TASA RESIDUOS SOLIDOS	kg / t AD	35,7	36,7	33,1	36,6	27,6

5.1.6 Emisiones Atmosféricas

En la fábrica de ENCE-Pontevedra existen 4 focos principales emisores de efluentes atmosféricos:

- Chimenea de Caldera Biomasa (C. BIOM)
- Chimenea de Hornos de Cal (HHCC)
- Chimenea de Caldera de Recuperación (CR-III)
- Chimenea de Dissolving (DV-III)



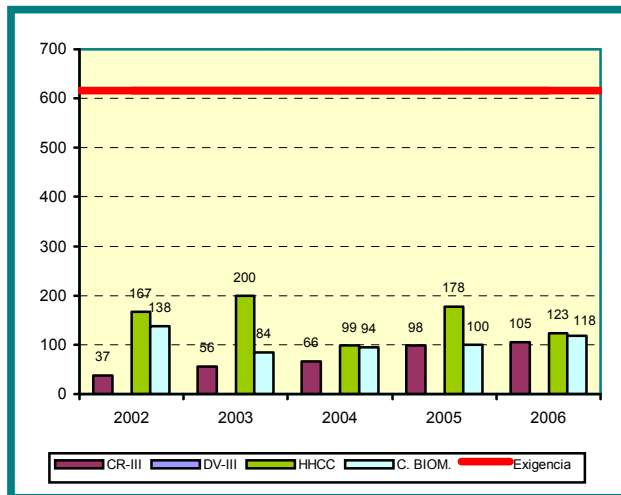
Area de generación de energía y recuperación de productos químicos con los cuatro focos de emisión

Los parámetros que definen las características medioambientales de los efluentes atmosféricos en el sector de la pasta de papel son el anhídrido sulfuroso (SO_2), el ácido sulfhídrico (SH_2), los óxidos de nitrógeno (NO_x) y las partículas en suspensión en las chimeneas de los Hornos de Cal y Caldera de Recuperación, el anhídrido sulfuroso (SO_2), óxidos de nitrógeno (NO_x) y partículas en suspensión en la chimenea de la Caldera de Biomasa y en la chimenea de Dissolving son, el ácido sulfhídrico (SH_2) y las partículas en suspensión.

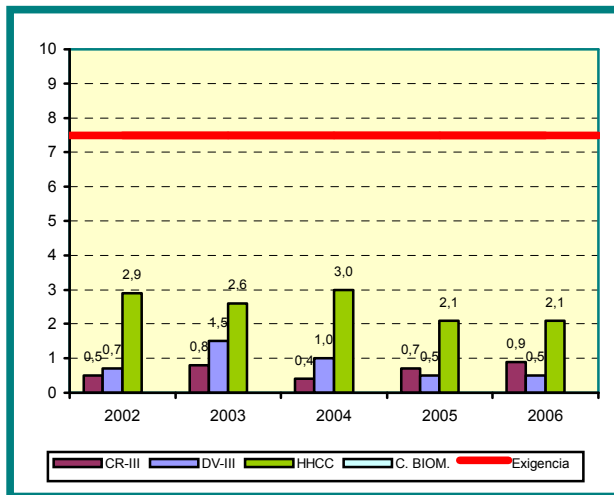
La Fábrica de ENCE-Pontevedra, cuenta con la autorización de emisión de gases de efecto invernadero otorgado por la Xunta de Galicia, con sus correspondientes derechos de emisión asignados.

En las gráficas siguientes se expresan los resultados de la cuantificación de la emisión media anual en cada uno de los focos de la Fábrica para cada uno de los parámetros obtenidos en los monitores en continuo, junto con el límite establecido por la legislación, lo que permite comprobar el cumplimiento de tal exigencia.

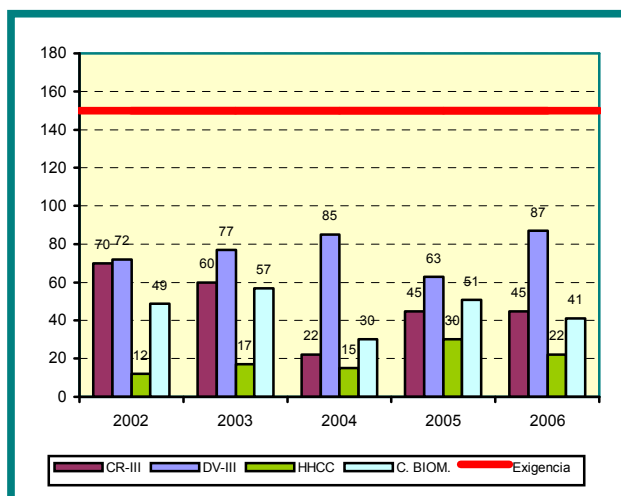
EMISION DE NO_x (mg/Nm³)



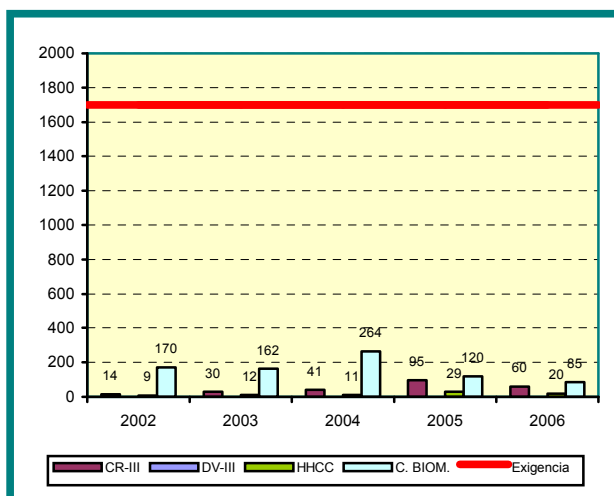
EMISION DE SH₂ (mg/Nm³)



EMISION DE PARTICULAS (mg/Nm³)



EMISION DE SO₂ (mg/Nm³)



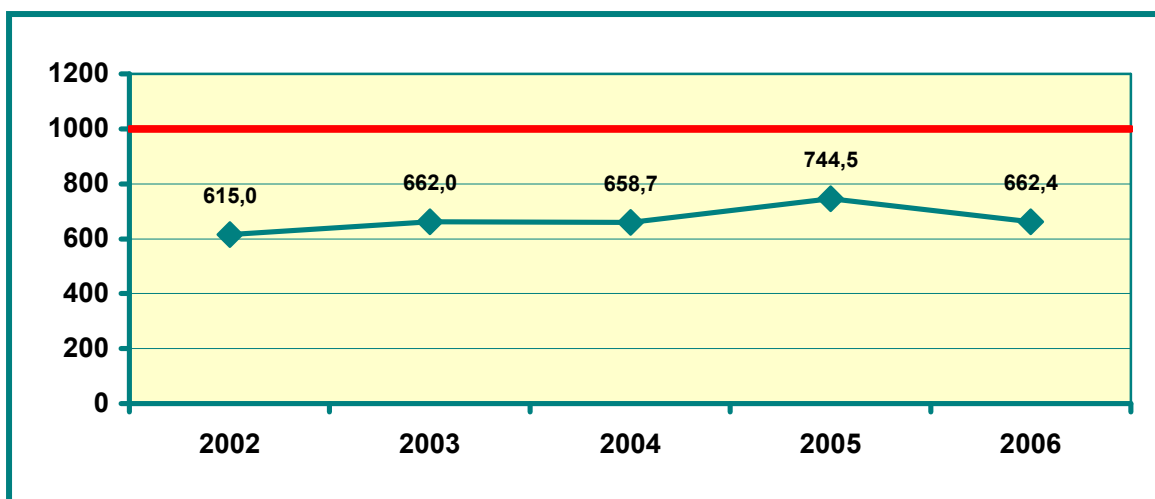
• **Emisiones a la atmósfera por unidad de producción**

ENCE-Pontevedra además del cumplimiento señalado en el apartado anterior, garantiza las siguientes cargas en su proceso productivo:

	Unidades	Garantías	2002	2003	2004	2005	2006
Emisión total de azufre	kg / t AD	< 2,0	0,48	0,43	0,53	0,45	0,30
Emisión total NOx	kg / t AD	< 1,3	1,05	0,81	0,73	0,99	1,02

Mensualmente se vienen realizando las correspondientes declaraciones del impuesto de contaminación atmosférica, no habiéndose alcanzado desde la entrada en vigor del mismo las 1.000 toneladas año, valor por debajo del cual no es aplicable el pago de las tasas establecidas. Las toneladas emitidas desde el año 2002 están reflejadas en la tabla y gráfico siguientes.

	Unidades	2002	2003	2004	2005	2006
Emisión de SO ₂ + NOx	t / año	615,0	662,0	658,7	744,5	662,4



- **Emisiones de carbono**

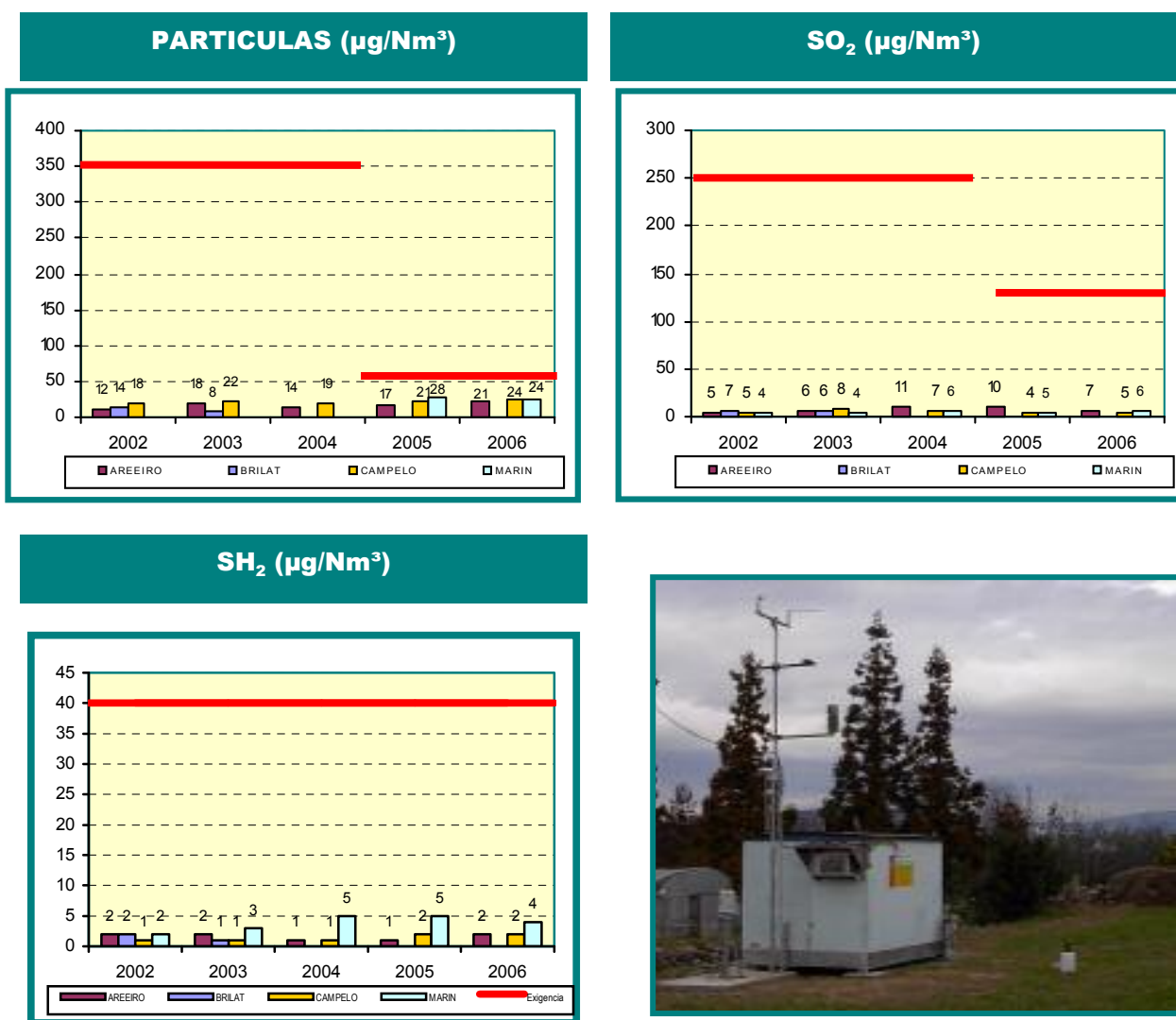
ENCE-Pontevedra posee la autorización de emisión de gases de efecto invernadero otorgada por la *Dirección Xeral de Desenvolvemento Sostible* de la Consellería de Medio Ambiente, habiendo sido asignada una emisión de 105.323 toneladas de CO₂ equivalente.

El informe del año 2006 sobre la emisión de CO₂ equivalente realizado siguiendo la metodología descrita en la autorización y que correspondiente a la utilización de combustibles fósiles (fuel, propano y coque de petróleo) ha sido auditado por AENOR, organismo verificador acreditado por ENAC. En él se refleja que la emisión total verificada de los gases de efecto invernadero para el año 2006 fueron 85.378 toneladas de CO₂. Este resultado es consecuencia de las inversiones y tecnologías aplicadas para la optimización de uso de biomasa y mejora de la eficiencia energética.

5.1.7 Inmisión Atmosférica

ENCE-Pontevedra cuenta con una red de inmisión formada por tres cabinas automáticas (la cuarta está pendiente de su reubicación), dotadas de monitores en continuo que miden partículas, SO₂ y SH₂. A su vez, están conectadas directamente en tiempo real con el Laboratorio de Medio Ambiente de Galicia en La Coruña.

Los valores registrados en µg/Nm³, expresados como medias anuales de valores medios diarios, se expresan en las siguientes gráficas. La línea roja representa las exigencias legales, que para el caso de partículas (PM₁₀) y SO₂, recoge los nuevos límites que entraron en vigor el día 1 de enero de 2005 por la aplicación del Real Decreto 1073/2002.



Cabina de inmisión de Areiro

5.1.8 Efluentes Líquidos

En el año 2006 se ha continuado la reducción de los valores que caracterizan el efluente final de vertido a la Ría de Pontevedra desde la puesta en marcha de la planta de tratamiento de efluentes

Se trata de un tratamiento biológico de fangos activos que recoge todos los efluentes parciales que se generan en las distintas fases del proceso para que, una vez que el efluente ha sido tratado, se realice el vertido del mismo a través del emisario submarino.

En la tabla siguiente se indican los valores medios mensuales de los parámetros medioambientales y su comparación con las exigencias legales fijadas en la renovación de la autorización de vertido del año 2003.

	CAUDAL	pH	SS	DBO ₅	DQO	AOX	Hg	N ₂	P
	m ³ /día	Ud.	kg/día	kg/día	kg/día	kg/día	µg / L	kg/día	kg/día
ENERO	33.296	7,4	838	1.700	5.395	4,2	0,15	266	76
FEBRERO	34.123	7,5	1.429	1.940	7.140	4,5	0,24	188	79
MARZO	35.800	7,5	1.469	1.936	6.782	4,5	0,46	265	84
ABRIL	34.103	7,6	1.350	1.855	6.519	4,0	0,30	308	89
MAYO	34.993	7,6	1.526	1.631	6.881	5,0	0,22	329	86
JUNIO	35.009	7,5	1.423	1.330	6.681	3,6	0,24	251	85
JULIO	40.598	7,3	1.506	1.689	7.585	4,3	0,29	431	70
AGOSTO	39.478	7,6	1.288	1.714	7.431	4,3	0,27	282	82
SEPTIEMBRE	38.823	7,5	1.426	1.602	7.337	4,5	0,29	273	93
OCTUBRE	40.455	7,5	1.116	1.399	6.122	4,1	0,12	363	72
NOVIEMBRE	38.376	7,4	1.097	1.400	5.476	2,8	0,19	454	42
DICIEMBRE	40.002	7,3	1.060	1.360	6.243	3,6	0,30	387	43
EXIGENCIA LEGAL	46.400	6 - 9	2.250	2.250	9.000	25	2	810	108
PROMEDIO	37.088	7,5	1.294	1.630	6.633	4,1	0,26	316	75
Exigencia legal máximo diario	-	-	2.800	3.000	12.000	-	-	-	-
Máximo diario	-	-	2.704	2.892	11.109	-	-	-	-

El permiso de vertido establece el límite máximo para los valores medios mensuales, así como un límite para valores medios de 24 horas, estableciendo valores límite de 2.800 kg/día

para sólidos en suspensión, 3.000 kg/día para la DBO₅ y 12.000 kg/día de DQO, sin que se sobrepasen los valores medios mensuales. A la vista de los resultados, podemos confirmar que en ningún momento se ha incumplido exigencia alguna, ni de los valores diarios ni las correspondientes medias mensuales.

Además, dentro de las exigencias incluidas en el permiso de vertido, ENCE-Pontevedra realiza anualmente un control del medio receptor en la Ría de Pontevedra. Para ello el Departamento de Ecología de la Universidad de Málaga realiza dos campañas anuales de muestreo de agua de la Ría, sedimentos y moluscos, y realiza análisis de pH, color, oxígeno disuelto, sólidos en suspensión, carbono orgánico, fosfato disuelto, amonio y mercurio.

Los resultados de las campañas de muestreo realizadas en 2006 muestran que no existe ninguna perturbación de los ecosistemas sensibles, como el banco marisquero de Placeres, atribuible a la presencia de los vertidos de la fábrica.

En la siguiente ilustración, pueden verse reflejados los puntos de muestreo que se realizan en la Ría de Pontevedra.



5.1.9 Ruido

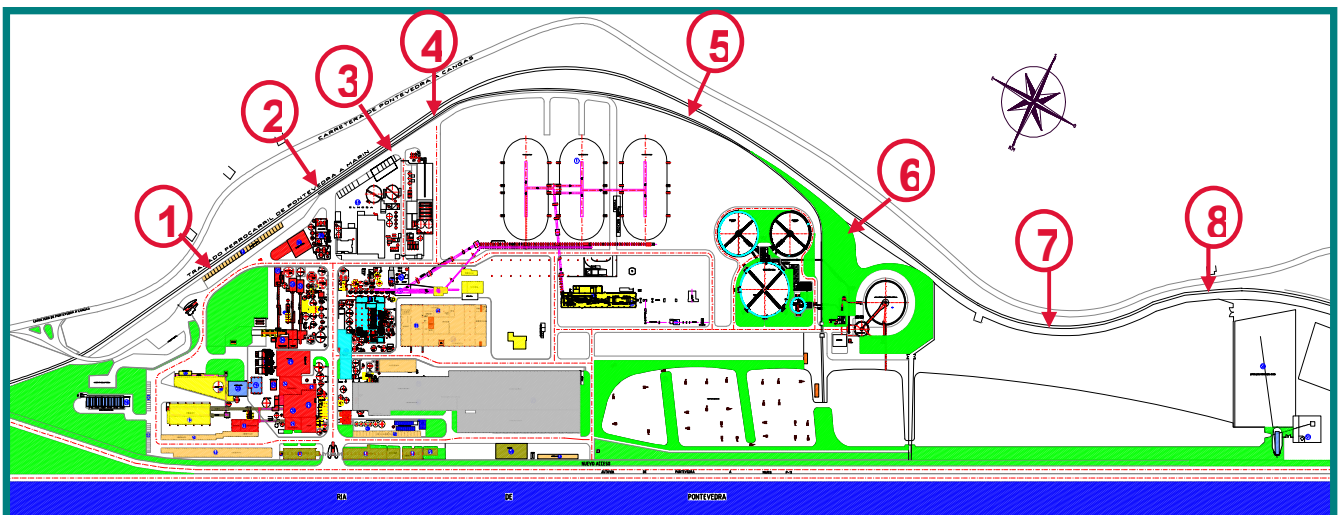
Como consecuencia de la Política de Gestión, la Fábrica de ENCE-Pontevedra se ha marcado como compromiso la realización mensual de mediciones del ruido externo. Dichas medidas se han realizado en el perímetro exterior de la valla de cierre del recinto fabril. De la evaluación realizada con los resultados obtenidos se deduce que se han cumplido los niveles sonoros de la exigencia tanto nocturna como diurna establecida en la Ley 7/97 de la Comunidad Autónoma Gallega, así como también la Ordenanza Municipal aprobada en el Pleno de la Corporación el 29/04/00 (BOP 09/06/2000) que establece para zonas industriales un límite de 75 dB(A) en el período 08 a 22 horas (diurno) y de 65 dB(A) de 22 a 08 horas (nocturno).

En la tabla que figura a continuación, se expresan los valores mensuales de las diferentes medidas que fueron realizadas en cada punto a lo largo del año 2006 y su comparación con la exigencia para cada período horario.

PERIODO DIURNO										
<i>Exigencia 75 dB(A)</i>										
	1	2	3	4	5	6	7	8	Promedio	Promedio 80% puntos medida
ENERO	64,1	62,9	64,2	67,1	63,4	58,7	55,4	56,1	61,5	60,6
FEBRERO	66,5	69,8	66,2	69,7	59,0	63,4	54,8	53,7	62,9	61,9
MARZO	70,8	68,6	61,7	66,0	67,0	61,4	53,8	65,6	64,4	63,4
ABRIL	73,2	70,5	64,9	69,2	58,2	62,8	57,8	57,8	64,3	63,0
MAYO	68,5	66,6	69,4	66,3	58,2	66,4	53,7	52,6	62,7	61,7
JUNIO	68,1	62,2	63,0	66,4	60,6	59,8	53,6	51,2	60,6	59,5
JULIO	68,4	69,8	62,7	65,6	57,6	59,8	54,8	55,1	61,7	60,6
AGOSTO	69,9	68,6	66,4	65,5	60,1	59,7	55,0	55,2	62,6	60,4
SEPTIEMBRE	68,1	62,2	61,6	69,0	58,8	60,4	55,2	55,8	61,4	60,3
OCTUBRE	73,1	69,7	70,0	70,3	57,7	60,2	54,4	55,4	63,9	62,5
NOVIEMBRE	67,6	63,2	70,2	65,4	57,7	59,5	56,4	56,1	62,0	60,8
DICIEMBRE	67,0	66,3	63,9	66,3	56,5	57,4	59,8	53,5	61,3	60,5
PROMEDIO	68,8	66,7	65,4	67,2	59,6	60,8	55,4	55,7	62,4	61,3

PERIODO NOCTURNO										
<i>Exigencia 65 dB(A)</i>										
	1	2	3	4	5	6	7	8	Promedio	Promedio 80% puntos medida
ENERO	62,8	60,9	51,4	61,3	60,8	55,4	53,1	55,0	57,6	56,8
FEBRERO	64,5	62,4	50,7	59,7	49,3	61,9	45,6	51,8	55,7	54,5
MARZO	64,5	62,0	61,5	56,4	60,3	60,0	53,9	47,9	58,3	57,4
ABRIL	63,8	62,3	59,0	51,0	48,9	60,7	47,4	48,6	55,2	54,0
MAYO	64,2	62,2	55,1	55,0	58,3	59,8	49,9	53,0	57,2	56,2
JUNIO	64,6	63,1	53,0	51,3	60,0	59,9	48,5	47,7	56,0	54,8
JULIO	64,3	64,2	53,2	60,1	60,2	57,6	53,7	45,5	57,4	56,4
AGOSTO	64,1	64,0	54,6	55,6	60,1	57,5	54,2	50,6	57,6	56,7
SEPTIEMBRE	63,3	63,0	50,9	51,3	54,0	54,4	51,0	48,6	54,6	53,3
OCTUBRE	61,4	60,3	51,7	56,7	55,6	59,0	54,4	57,2	57,0	56,4
NOVIEMBRE	64,0	62,5	53,7	54,6	55,2	59,5	54,6	53,7	57,2	56,3
DICIEMBRE	64,1	63,2	54,7	64,0	57,4	61,9	54,3	53,8	59,2	58,5
PROMEDIO	63,8	62,5	54,1	56,4	56,7	59,0	51,7	51,1	56,9	55,9

Plano de ubicación de los puntos de medida de ruido



5.1.10 OTROS ASPECTOS

- ***Prevención y control de Legionelosis***

ENCE-Pontevedra realiza el mantenimiento de las torres de refrigeración contratando a una empresa autorizada conforme a lo establecido en la legislación vigente sobre los criterios higiénicos – sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.

Esta empresa se encarga de realizar el mantenimiento mensual y de choque con planta en marcha y planta parada.



Mensualmente se realizan por parte de los laboratorios contratados los análisis de Bacterias aerobias totales a 36°C y de *Legionella pneumophila*.

Los resultados de los análisis de legionella siempre han constatado la ausencia total de ella, y los de bacterias aerobias se encuentran dentro de los rangos esperables para una instalación industrial.

- ***Impacto visual y efectos sobre el suelo.***

ENCE-Pontevedra ha llevado a cabo una remodelación de su aspecto para disminuir el impacto visual percibido desde el exterior, mediante el uso de tonos suaves en la pintura de las instalaciones.

Asimismo, se ha completado el estudio preliminar de suelos, y ha sido entregado a la Administración competente con antelación a la fecha de cumplimiento del requisito derivado de la legislación vigente.

5.2 ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

Los aspectos ambientales sobre los que ENCE-Pontevedra no puede ejercer pleno control de la gestión, son los derivados de los proveedores de productos auxiliares, empresas auxiliares (incluido el transporte) y productos auxiliares.

ENCE-Pontevedra realiza, con carácter regular, la identificación de los aspectos indirectos, resultando evaluados como significativos los que se detallan en la página 14 de esta Declaración. A continuación se indica en qué modo se controlan estos aspectos.

Para analizar la compatibilidad ambiental que puede tener un proveedor de ENCE Pontevedra previamente a su incorporación como tal, la Fábrica de Pontevedra le somete a un proceso de homologación

Cualquier producto auxiliar que se precise, previamente a su compra, ENCE-Pontevedra realiza una valoración de la influencia que dicho producto puede ejercer sobre aspectos medioambientales directos.

Anualmente, ENCE-Pontevedra encarga a un laboratorio externo, análisis de diversos productos auxiliares para corroborar que siguen manteniendo las condiciones exigidas en el momento de su incorporación al proceso de la Fábrica.

Toda empresa auxiliar que vaya a desempeñar su labor en el Complejo Industrial de ENCE-Pontevedra de manera continuada, recibe una formación medioambiental y una síntesis de las exigencias medioambientales que eviten su posible incidencia en los aspectos medioambientales directos.

Todos los sistemas de transporte tienen unas exigencias establecidas encaminadas a eliminar o minimizar al máximo su posible impacto ambiental.

Objetivos



6. OBJETIVOS AMBIENTALES 2006

A continuación se expone el programa de gestión ambiental establecido para el año 2006 en el que están reflejados los objetivos, así como las metas y su grado de cumplimiento.

OBJETIVO	METAS	%	OBSERV.
1. OPTIMIZACION DE RESULTADOS EN EL EFLUENTE DE VERTIDO A LA RIA	1.1. Sólidos en suspensión		
	S.S. ≤ 2.200 kg/día el 96% de los días del mes	100	Se han logrado los objetivos propuestos, con la salvedad de los parámetros nitrógeno, fósforo y temperatura (el valor fijado resulta demasiado exigente para la tecnología disponible)
	S.S. Valor medio mensual ≤ 2.250 kg/día	100	
	1.2. Demanda química de oxígeno		
	DQO ≤ 8.000 kg/día el 96% de los días del mes	100	
	DQO Valor medio mensual ≤ 9.000 kg/día	100	
	1.3. Demanda Bioquímica de oxígeno a los 5 días		
	DBO ₅ ≤ 2.200 kg/día el 96% de los días del mes	100	
	DBO ₅ Valor medio mensual ≤ 2.250 kg/día	100	
	1.4. Color		
	Color ≤ 240 U.C el 96% de los días del mes	100	
	Color valor medio mensual ≤ 600 U.C	100	
	1.5. Temperatura $\leq 28^\circ$ C (100% mes)	69	
	1.6. $6 \leq \text{pH} \leq 9$ (100% mes)	100	
1.7. Nitrógeno			
Nitrógeno ≤ 200 kg/día el 96% de los días del mes	8		
Nitrógeno valor medio mensual ≤ 810 kg/día	100		
1.8. Fósforo			
Fósforo ≤ 50 kg/día el 96% de los días del mes	17		
Fósforo valor medio mensual ≤ 108 kg/día	100		
1.9. Mercurio			
Mercurio $\leq 0,6$ $\mu\text{g/L}$ el 96% de los días del mes	100		
Mercurio valor medio mensual $\leq 2,0$ $\mu\text{g/L}$	100		
1.10. AOX			
AOX $\leq 4,4$ kg/día el 96% de los días del mes	100		
AOX valor medio mensual ≤ 25 kg/día	100		
2. OPTIMIZACION DE RESULTADOS EN EFLUENTES ATMOSFERICOS EN mg/Nm^3	2.1. Emisión de SH₂ en cada foco	83	Se han alcanzado los objetivos, si bien se mantendrá la mejora de emisión de SH ₂ en los objetivos y metas para 2007.
	≤ 2 el 95 % de los días del mes	100	
	Valor medio diario $\leq 7,5$ todos los días del mes		
	2.2. Emisión de SO₂ en cada foco		
	≤ 110 el 95 % de los días del mes	100	
	Valor medio diario ≤ 1.700 todos los días del mes	100	
	2.3. Emisión de Partículas en cada foco		
	≤ 60 el 95 % de los días del mes	100	
Valor medio diario ≤ 150 todos los días del mes	100		
2.4. Emisión de NOx en cada foco			
≤ 175 el 95 % de los días del mes	100		
Valor medio diario ≤ 616 todos los días del mes	100		

3. OPTIMIZACION DE RESULTADOS DE NIVELES DE RUIDO EN EL EXTERIOR	3.1. Periodo diurno		Cumplimiento del parámetro indicado.
	≤ 65 dBA en el 80% de los puntos de medida	100	
	≤ 75 dBA en todos los puntos de medida	100	
	3.2. Periodo nocturno		
	≤ 60 dBA en el 80% de los puntos de medida	100	
	≤ 65 dBA en todos los puntos de medida	100	
4. CONTROL Y CORRECCION EPISODIOS OLOSOSOS	4.1 Indicadores de proceso. Revisión elementos críticos del proceso y métodos de control antes de 31.05.2006	100	Realizado. Los equipos ensayados no son aún viables ni técnica ni económica
	4.2 Equipos antiolor. Control y mantenimiento según plan.	100	
	4.3. Seguimiento. Evaluación trimestral de resultados e informe final para decisión de empresa.	100	
5. OPTIMIZACION DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO	5.1. Indicadores de proceso. Definición de los indicadores con sus límites de control aceptación y rechazo.	75	Se han logrado las cond. de trabajo. Elaborada documentación. Incluir aún objetivo 2007.
	5.2. Control de proceso. Actualización e implantación de los criterios de control de proceso de la planta		
	5.3. Verificación. Actualización de las determinaciones analíticas aplicables		
6. CAMPAÑAS ESTUDIO RIA DE PONTEVEDRA	6.1. Planificación. Elaboración del cronograma	100	Realizado
	6.2. Realización y emisión de informes	100	
7. REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA	7.1. Planificación para un consumo inferior a 32 m³/ t AD	60	Se han implementado recirculación de bombas de vacío en secapastas. Incluir nuevas metas en 2007.

7. OBJETIVOS AMBIENTALES 2007 - 2010

A continuación figura el Programa de Gestión ambiental correspondiente al período 2007 - 2010 en el que se reflejan los objetivos y metas, así como su indicador de medida.

OBJETIVOS 2007 - 2010	METAS	INDICADOR	PLAZO DE EJECUCIÓN
1.- MEJORA DE LA CALIDAD DEL VERTIDO. DISMINUCIÓN DE LA CARGA CONTAMINANTE.	1.1 Mejora de la eficiencia de la planta depuradora y optimización del tratamiento secundario. Elaboración de Manual de Operación. Implantación del mismo. Mejora y optimización de las soplantes	% de cumplimiento según plan	(31/12/2007)
	1.2. Logro de disminución de ratio de parámetros de control - Demanda química de oxígeno: DQO \leq 6 Kg/ADt (objetivo actual < 8 Kg/ADt; objetivo 2007 DQO < 7Kg/ADt) - Sólidos en suspensión: S.S. \leq 1,5 Kg/ADt (objetivo actual < 2 Kg/ADt; objetivo 2007 DQO < 1,8 Kg/ADt) - Demanda biológica de oxígeno: DBO ₅ \leq 1,5 Kg/ADt (objetivo actual < 2 Kg/ADt; objetivo 2007 DQO < 1,8 Kg/ADt)	Valores de parámetros indicados.	(31/12/2010)
2.- MEJORA DE LA GESTIÓN E IMPLANTACIÓN DE LA POLÍTICA INTEGRADA.	2.1. Elaboración y difusión de la Política de Gestión integrada		(31/7/2007)
	2.2. Revisión de la documentación del sistema Integración por procesos de todos los procedimientos actuales. Revisión de Manual y Procedimientos.	% de cumplimiento según plan	(31/12/2008)
	2.3. Integración de nuevos subcomités de actividad y Dpto. / Area para favorecer la participación activa de todo el personal.		
	2.4. Mejora de la gestión de datos operacionales de fábrica		
	2.5 Difusión del Sistema de Gestión integrado		(31/12/2007)
3.- MEJORA DE LA GESTIÓN DE RECURSOS: DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA Y OTRAS MATERIAS.	3.1. Disminución del consumo de agua bruta sobre valores del año 2006, expresado en m³/t AD. (valor 2006: 32,7 m3/ADT; objetivo 2007: 32,0 kg/ADt).	Valores de parámetros indicados.	(31/12/2007)
	3.2. Control y disminución de agua consumida en secciones. Recogida y reutilización de condensados Estudio de alternativas (sistemas de enfriamiento adicionales)	% de cumplimiento según plan.	(31/12/2007)
	3.3. Disminución del consumo de peróxido sobre valores del año 2006. (valor 2006: 22,9 Kg/ADT; objetivo 2007: 21,5 kg/ADt).	Valores de parámetros indicados	(31/12/2007)

OBJETIVOS 2007 - 2010	METAS	INDICADOR	PLAZO DE EJECUCIÓN
4.- MEJORA DE USO DE ENERGÍA: REDUCCIÓN DE CONSUMO EXTERIOR.	4.1 Reducción de consumo de combustible fósil. Indicador: fuel en calderas 15% (objetivo actual <30 Kg/ADt; objetivo 2007 < 20Kg/ADt) Mejora de la disponibilidad de precipitadores. Reducción de los cambios de lecho en Caldera de Biomasa.	Valores de parámetros indicados y % de cumplimiento según plan	(31/12/2007)
5.- REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES A LA ATMÓSFERA	5.1. Mejora del control operacional de emisiones olorosas. Actuaciones sobre focos analizados en el año 2006. 5.2. Mejora de la combustión en caldera de recuperación Realización de inversión para limpieza de mirillas aire primario Realización de inversión para limpieza de mirillas aire secundario	Reducción de emisión de SH2 en HC 5% sobre valor medio 2006. % de cumplimiento según plan	(31/12/2007) (31/12/2008) (31/12/2009)
6.- MEJORA TECNOLÓGICA DE PROCESOS Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION	6.1. Mejora de la eficiencia de las cadenas de desmineralizado para aguas de calderas. Definición de equipos y planificación previa de la inversión Inclusión en inversiones anuales Realización de la inversión y puesta en marcha 6.2 Sustitución de la tecnología de accionamiento de los tornillos de alimentación de biomasa a caldera de lecho fluido. Definición de equipos y planificación de la inversión Realización de la inversión y puesta en marcha 6.3. Actuación de acondicionamiento de la zona de efluentes. 6.4 Sustitución de tanque de recogida de efluentes parciales en área de producción de celulosa	% de cumplimiento según plan % de cumplimiento según plan % de cumplimiento según plan	(31/12/2007) (01/03/2008) (31/12/2008) (31/06/2008) (31/10/2008) (31/03/2008) (31/12/2009)

Plazo para la nueva Declaración



8. PLAZO PARA LA PRESENTACION DE LA SIGUIENTE DECLARACION

La siguiente Declaración se presentará y hará pública dentro del primer cuatrimestre del año próximo.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR	
AENOR	Asociación Española de Normalización y Certificación
DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO N° 761/2001	
N° VERIFICADOR NACIONAL ES-V-0001	
Con fecha:	
Firma y sello:	
Ramón NAZ PAJARES Director General de AENOR	